



Secretaría
General



BECA PARA APOYO A GRUPOS VULNERABLES PROVENIENTES DE ZONAS MARGINADAS DEL PAÍS 2019

La recepción de solicitudes será a partir del 25 de febrero al 11 de marzo de 2019

1

Estimada(o) aspirante a la Beca de Grupos Vulnerables 2019, lee la convocatoria completa y comprueba si cumples con los requisitos establecidos.



3

Teniendo tu Carta de Postulación firmada y sellada por tu Enlace de Becas de tu Facultad o Plantel, dirígete al enlace de convocatorias abiertas para llenar tu registro de solicitud y adjuntar tu carta de postulación en formato PDF.



2

De cumplir con los requisitos establecidos, solicita tu Carta de Postulación con el Enlace de Becas de tu Facultad o Plantel.

Las(os) alumnas(os) que hayan contado con el apoyo en la convocatoria anterior ya no requieren ser postuladas por la Facultad o Plantel de origen, no obstante tienen que seguir con el proceso de registro de solicitud para la beca.



4

Una vez que hayas llenado tu registro de solicitud y adjuntado tu Carta de Postulación, deberás imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.



5

Revisa los resultados del proceso de selección de las(os) beneficiadas(os) a partir del 01 de Abril de 2019 a través del Sistema de Consulta de Resultados



6

De haber sido beneficiada(o) del programa solicitado, deberás acudir por tu MEDIO DE PAGO el día, la hora y el lugar en el que se te indique. No olvides que deberás contar con una identificación oficial vigente; en caso de ser menor de edad y no contar con una, se te hará llegar a tu correo electrónico el procedimiento en específico.

